

AGROJASAR S.A.
INFORME DE GERENTE
PERIODO CONTABLE 2018

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Compañía AGROJASAR S.A., tengo a bien presentar el Juego Completo de los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los resultados de la empresa, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Así también en cumplimiento a lo expuesto por la ley de compañías modificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de los labores cumplidos durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2018, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica - Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa tiene como actividad el Cultivo de banano para exportación, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con una finca productora de banano variedad Cavendish llamada Hacienda El Naranjo con una aproximada de 171 has. Trazadas y cultivadas, cuya producción es vendida y Exportada por Compañía JASAFRUT S.A., a los diferentes mercados internacionales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES

En la búsqueda de una eficiencia, oportuna y sobre todo atención personalizada para con nuestro único y principal cliente Compañía JASAFRUT S.A., se orientó y capacitó a los empleados y trabajadores en las áreas que requieren soporte como es: control, manejo personal, calidad entre otros, alcanzando resultados positivos en las actividades asignadas, gestión monitoreada por el la Gerencia y los Jefes Departamentales.

Se renovó los contratos seguros con pólizas que cubren los activos fijos, se efectuaron todas físicas y periódicas de los inventarios de productos y suministros en fincas, se contrató una persona con experiencia para el control y manejo de motores que de esta manera minimizar el riesgo operativo de la empresa.

En lo referente al personal o Recurso Humano, este se encuentra todo afiliado al IESS y la mayoría de colaboraciones se han mantenido en sus diferentes cargos y actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas.

y caso que son las fuentes de ingreso prioritario de la población, conspiran en contra de todo el sector productivo y comercial del país, que afecta directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Así pues la pesar de no haber logrado al cien por ciento lo expuesto según las expectativas que se tenían al inicio al año, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes ya que se tuvo que aplicar nuevos y mejores productos con la finalidad de mejorar la calidad del suelo y por ende la producción, se realizó inversiones en la finca lo que obligó a acudir a la banca privada para poder financiamiento, así también se mejoró el terreno, se realizó riegos y sistemas de nuevos plantaciones con el afán de ver los resultados a partir del 2019, pese a todo esto nos mantuvimos en operación por lo que al cierre del ejercicio económico 2018 arroja una utilidad neta de \$ 29.504,67.

Por otra parte, con el fin de incentivar y promover el proceso de certificación de fincas exigidas por los mercados internacionales a través de nuestra Cliente JASAFRUT S.A., quien se han preocupado de capacitar a empleados de fincas y contribuir con el mejoramiento continuo del talento humano en el sector productor Bananero.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS

Reflexione a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general. Es importante resaltar que hemos tenido un crecimiento a nivel de rentabilidad en relación al año 2017 de más de un 100% en utilidad a costo deducimos el 15% participación trabajadores que asciende a \$ 4.825,69, el Impuesto Unico vigente según legislación Ecuatoriana para el Sector Bananero que asciende a \$ 24.111,98, lo que nos daría una Utilidad Neta libre de impuestos de \$ 967,25.

Es importante aclarar que la compañía durante el año 2018 formalizó su patrimonio logrando alcanzar este, al valor de \$ 300.000,00 de Capital Social Suscrito y pagado, lo que le da total solvencia patrimonial al a compañía Agrojar S.A.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Me complace informar que a la presente fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados ni ninguna situación que ponga en riesgo la organización, debido a que hemos tomado las precauciones del caso para minimizar cualquier amenaza dentro de empresa.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos esto es el 2019 deben tener en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo principalmente para poder cubrir la parte financiera de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de cajas por hectárea, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción y aplicación de técnicas para el mejoramiento del suelo, e inclusive nuevas plantaciones de ser el caso.
- Promover la capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

En lo relacionado a la parte financiera, contable se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales, en estricto apego al cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes tributarias, laborales, Ley Bananera y su Reglamento y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable 2018.

La parte tributaria se la ha cumplido a cabalidad tanto con los deberes así como también hemos aplicado los derechos y atribuciones que la ley otorga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas.

En el año 2018 se ha procedido a solicitar la devolución de IVA conforme al derecho que tenemos los contribuyentes para solicitar la devolución del IVA pagado en las compras e importaciones, en los casos que especifica la normativa correspondiente y que para el efecto al ser productores de fruta para exportación directos de la misma la ley nos permite acceder a este derecho desde el año 2014, requerimiento que hemos solicitado se nos acredite mediante Nota de Crédito Desmaterializada.

En lo que respecta a documentación tributaria, fiscal se ha recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receiptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con las organizaciones beneficiarias, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispone el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás reportes por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Es importante señalar que la estabilidad viene a ser la condición ideal de la empresa luego de un periodo de crecimiento. No se trata de una situación de estancamiento, sino de un crecimiento sostenido y que marche acorde al ritmo de la época sin permitir que la empresa caiga en situación de inestabilidad. En nuestro caso el riesgo de la operación es mínima debido a que mantenemos un contrato entre el Exportador Cia. JASAFRUT S.A. y el productor Cia. AGROJASAR S.A., lo que garantiza la entrega, pago y cumplimiento basado en la normativa legal Ecuatoriana vigente.

Por su parte, la productividad de la misma equivale a la rentabilidad de la compañía, ya que hace visible la abundancia y capacidad de producción de la empresa. El concepto de productividad hace referencia a la relación entre los insumos y servicios elaborados y los recursos invertidos en su producción, de manera que pueda obtenerse la mayor cantidad de bienes y servicios al menor costo posible.

Si bien es cierto el año 2017 vendimos un margen mayor de cajas en relación al año 2018, pero nuestra rentabilidad en este último año fue mayor lo que se evidencia que fuimos más eficientes al cubrir nuestros costos y gastos.

El ejercicio económico que finalizó al igual que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los constantes conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos, y los bajos precios internos del banano, causaron, café

- Llevar un control estricto del cumplimiento de las políticas y normas a las que estamos obligados, y por ende sobre seleccionar el recurso humano para la empresa evitando la constante rotación de los mismos.
- Continuar con las constataciones físicas de los productos en bodega para garantizar que estos sean utilizados en las plantaciones de manera eficiente.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la compañía AGROJASAR S.A. con la que me han distinguido durante estos años; reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación al informe anual de las actividades de nuestra empresa.

Machala, 23 de Enero del 2019

Muy cordialmente:


Sr. Jorge Alex Sarmiento Aguilar
GERENTE GENERAL